

206108000 Organización educativa del centro docente de primaria

GUÍA DOCENTE

Curso 2010-2011

Titulación:	Grado en Educación Primaria	206G
Asignatura:	Organización Educativa del Centro Docente de Primaria	Código 206108000
Materia:	Procesos y Contextos educativos	
Módulo:	Formación básica	
Carácter:	Formación básica	Curso: 2º Semestre: 2º
Créditos ECTS:	6	Horas presenciales: 60 Horas de trabajo autónomo estimadas: 90
Idiomas en los que se imparte:	Español	
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español, inglés y francés	

Departamentos responsables de la docencia:

Departamento de Ciencias de la Educación		Código
Dirección:	Edificio Vives, c/ Luis de Ulloa, s/n	Código postal: 26002
Teléfono:	+34 941 299 332	Fax: +34 941 299 333 Correo electrónico: Dpto.dce@unirioja.es
Facultad de Letras y Educación		Código
Dirección:	San José de Calasanz s/n	Código postal: 26004
Teléfono:	+34 941 299687	Fax: +34 941 299112 Correo electrónico: Decanato.flea@unirioja.es

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	Josefina Santibáñez Velilla	
Teléfono:	+34 941 299 297	Correo electrónico: josefina.santibanez@unirioja.es
Despacho:	415	Edificio: Vives
Horario de tutorías:		
Nombre profesor:	Se notificará al principio del curso	
Teléfono:		Correo electrónico: @unirioja.es
Despacho:		Edificio:
Horario de tutorías:		
Nombre profesor:		
Teléfono:	+34 941 299	Correo electrónico: @unirioja.es
Despacho:		Edificio:
Horario de tutorías:		

Descripción de contenidos :

- La Administración Educativa, el Sistema Educativo y el Centro Escolar.
- La organización de los centros docentes de primaria: elementos materiales, recursos humanos y elementos funcionales.
- Órganos de Gobierno en el Centro Escolar: tipos, participación de la comunidad educativa y fines de los órganos

VAAAAMMDD

de gobierno.
- Órganos de coordinación docente en los Centros de Educación Primaria.
- Planificación y estrategia organizativa del Centro Escolar: proyecto educativo de Centro. Planes de convivencia, de acción tutorial, de atención a la diversidad en el marco de los proyectos de Centro. Programación general y memoria anual.
- Aplicación de las tecnologías de la información y de la comunicación a la mejora de la calidad de la gestión de los centros educativos.
- Evaluación de la calidad en los centros educativos: modelos normativos y modelos de gestión de calidad total para la excelencia educativa.

Requisitos previos:

Organización Educativa del Centro Docente de Primaria guarda una relación estrecha con los conocimientos y competencias desarrolladas en asignaturas como Didáctica General en Educación Primaria, Sistemas Educativos: Fundamentos e Historia de la Educación Contemporánea, Sociedad, Familia y Tutoría, y Educación Inclusiva y respuesta a la diversidad.

PROGRAMA GENERAL**Contexto:**

La asignatura de "Organización Educativa del Centro Docente de Primaria" tiene por objeto proporcionar normas para armonizar ambientes, locales, instrumentos, material y personas en un proceso secuencial y convergente con la orientación pedagógica y didáctica. La legislación escolar tiene por objeto crear el marco jurídico de la educación para dirigir los procesos de enseñanza y aprendizaje hacia las finalidades y objetivos básicos de nuestro Sistema Educativo Español. Desde esta perspectiva, y atendiendo al marco general de la formación básica del Grado de Maestro en Educación Primaria la asignatura de "Organización Educativa del Centro Docente de Primaria" dotará al futuro docente de los conocimientos teóricos y prácticos necesarios que le permitan dar las respuestas adecuadas en los aspectos: organizativos y estructurales, gestión y planificación del centro, y del aula desde la legislación actual, así como cuanto se refiera a la atención a la diversidad, evaluación, clima de convivencia y resolución de conflictos.

La "Organización Educativa del Centro Docente de Primaria" forma parte de la materia Procesos y Contextos Educativos. Dentro de esta materia, se relaciona de forma significativa con la asignatura "Sistemas Educativos. Fundamentos e Historia de la Educación", a través de la cual podemos saber por ejemplo cómo se ha sido la evolución del Sistema Educativo en España. Del mismo modo, guarda una relación estrecha con la asignatura "Didáctica General" ya que se ocupa entre otros aspectos de la mejora continua de la acción educativa a través de la reflexión crítica y el análisis riguroso de los procesos de enseñanza y aprendizaje (objeto fundamental de estudio). En esta misma materia no podemos olvidar la relación existente entre la "Organización Educativa del Centro Docente de Primaria" y la "Educación Inclusiva y Respuesta a la Diversidad", a fin de garantizar una educación de calidad para todos y cada uno de los alumnos independientemente de sus condiciones y circunstancias durante la etapa de 6 a 12 años. Así pues, como puede observarse, lo que distingue a una asignatura de otra dentro de esta materia no es su objeto de estudio (que como cabría esperar es casi siempre compartido); sino, más bien, el tipo de problemas que ayuda a resolver y el modo en que contribuye a mejorar la calidad educativa.

Por tanto, atendiendo a estas mismas coordenadas, para un buen desarrollo de la asignatura de "Organización Educativa del Centro Docente de Primaria" también es necesario recurrir y establecer relaciones de manera permanente con otras asignaturas vinculadas a materias de formación básica en el Grado de Maestro (por ejemplo, "Psicología del Desarrollo" y "Sociedad Familia y Tutoría").

Competencias:

- Conocer la organización de las escuelas de educación primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento.
- Comprender que la dinámica diaria en educación primaria es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos.
- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
- Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios, y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el

aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades. - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula. - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación. - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación a la mejora de la calidad de la gestión de los centros educativos.

Resultados del aprendizaje:

Se considera que los alumnos han adquirido las competencias descritas en la medida en que resuelvan satisfactoriamente los siguientes objetivos de aprendizaje: - Analizar críticamente el Sistema Educativo Español, así como el marco legal que lo regula. - Valorar los diferentes factores y elementos (materiales, humanos y funcionales) que caracterizan la organización de los centros de educación primaria y su influencia en la calidad educativa. - Diferenciar los órganos de gobierno de los centros de educación primaria: unipersonales y colegiados. - Explicar los principales fines y competencias de los órganos de gobierno. - Explicar la composición y funciones del Consejo Escolar en los centros docentes de primaria, así como su papel fundamental en los procesos de mejora continua. - Valorar las responsabilidades fundamentales del Claustro de Profesores para el cambio y la innovación de la enseñanza. - Analizar los diferentes órganos de coordinación docente en los centros de educación primaria. - Analizar experiencias innovadoras desarrolladas en el ámbito de la educación primaria. - A partir del estudio crítico de diferentes aportaciones y experiencias innovadoras en la organización de los centros docentes de educación primaria, diseñar en equipo espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto de los derechos humanos. - Estudiar las premisas, presupuestos y normas que subyacen a la investigación-acción en equipo para la mejora continua de los procesos del centro. - Elaborar una propuesta de investigación en equipo sobre la práctica educativa, fundamentando su importancia para la mejora de la actividad organizativa y curricular de los centros de educación primaria. - Valorar el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar la calidad de la gestión de los centros educativos. - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para la creación, innovación y desarrollo de nuevos espacios y entornos de aprendizaje en los centros docentes de primaria. - Describir los pasos a seguir para la planificación y gestión del proceso educativo en los centros docentes de primaria. - Analizar diferentes modelos de gestión de calidad total aplicados a los centros docentes de primaria. - Identificar las características y condiciones básicas que debe reunir un modelo de evaluación institucional de calidad. - Reconocer la autoevaluación institucional como un modelo fundamental para la mejora continua.

Temario:

I. LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, EL SISTEMA EDUCATIVO Y EL CENTRO ESCOLAR. 1.1. Derivaciones organizativas procedentes de la Administración Educativa. Las Comunidades autonómicas. Organigrama. Competencias. 1.2. El Sistema Educativo como expresión de la planificación educativa de la Administración. 1.3. Evolución histórica del Sistema Educativo en España. a) Claves para el análisis del Sistema Educativo. b) Estructura del Sistema Educativo Español: contexto legal, características y niveles. II. LA ORGANIZACIÓN DE LOS CENTROS DOCENTE DE PRIMARIA: ELEMENTOS MATERIALES, RECURSOS HUMANOS Y ELEMENTOS FUNCIONALES. 2.2. La organización escolar. 2.2. La organización del centro docente de primaria. La escuela como reflejo concreto del sistema escolar donde confluyen objetivos, personas, normas y actividades. Influencia en la calidad educativa.
--

- 2.3. Elementos materiales como auxiliares a los fines educativos: la organización del espacio escolar, edificio, aulas, el mobiliario, material didáctico, medios y recursos.
- 2.4. Recursos humanos que dirigen, gobiernan y controlan todo el funcionamiento de la organización escolar:
- 2.5. Conjunto de normas, disposiciones y leyes. Elementos funcionales:
 - a) Temporalización del trabajo escolar: horarios y calendario.
 - b) Planificación y estrategia organizativa del Centro Escolar.

III. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL CENTRO ESCOLAR: TIPOS, PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y FINES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

- 3.1. Tipos de órganos de gobierno: de ejecución, unipersonales y colegiados.
- 3.2. Órganos colegiados de gobierno.
 - a) El Consejo Escolar: fines, composición y competencias,
 - b) Claustro de profesores: fines, composición y competencias.
 - c) Equipo directivo como órgano ejecutivo de gobierno, composición; el Director, el Jefe de estudios, el Secretario y cuantos determinen las Administraciones educativas.
- 3.3. El Director: competencias, selección, requisitos para ser candidato, procedimiento de selección, nombramiento y cese.
- 3.4. El Jefe de estudios: competencias.
- 3.5. El Secretario: competencias.

III. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE EN LOS CENTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- 4.1. Órganos de coordinación docente: fines composición. Departamentos y equipos docentes.
- 4.2. Órganos de coordinación: fines, competencias en general y en el ámbito del Plan de Convivencia, Innovación e Investigación.
- 4.3. Los Consejos de Aula o Curso: fines y funciones.

IV. PLANIFICACIÓN Y ESTRATEGIA ORGANIZATIVA DEL CENTRO ESCOLAR: PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, PLANES DE CONVIVENCIA, DE ACCIÓN TUTORIAL, DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE CENTRO. PROGRAMACIÓN GENERAL Y MEMORIA ANUAL.

- 5.1. Principios generales de convivencia en los centros docentes.
- 5.2. El Proyecto Educativo de Centro: principios, decisiones, participación y compromiso de los diversos sectores de la comunidad educativa.
- 5.3. Proyecto de gestión de los centros públicos.
- 5.4. Programación general anual del centro.
- 5.5. Planes de Convivencia; Concreción de las normas de convivencia del Plan de Convivencia en el Proyecto Educativo del Centro, Reglamento de Organización y Funcionamiento, así como en el resto de documentos organizativos del centro.
- 5.6. Acción tutorial: Tutor: funciones. Referencias legislativas sobre orientación y tutoría. Departamento.
- 5.7. Planes de acción tutorial.
- 5.8. Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro: objetivos, principios, derechos, responsabilidades y normas por las que se regula la convivencia de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 5.9. Memoria anual del Centro.

V. APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN A LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

- 6.1. Gestión docente informatizada de la vida administrativa del centro (actas, Plan de Centro, evaluación, boletines informativos, convalidación de estudios, permisos, licencias, excedencias, presupuestos del centro, facturas, organigrama del centro, servicios,...)
- 6.2. Programas de usuario: procesadores de texto, bases de datos, paquetes integrados, etc.
- 6.3. Utilización de aplicaciones informáticas más usuales a la gestión de los centros educativos (escolar, administrativa, académica, evaluación, tutoría, contabilidad,...).
- 6.4. Gestión electrónica de archivos y documentos.
- 6.5. Normativa Administrativa.

VI. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: MODELOS NORMATIVOS Y MODELOS DE GESTIÓN DE CALIDAD TOTAL PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.

- 7.1. Evaluación del Sistema Educativo: Finalidad de la evaluación, ámbitos de la evaluación, organismos responsables de la evaluación.
- 7.2. Evaluación general del Sistema Educativo y evaluaciones generales de diagnóstico.
- 7.3. Evaluaciones de los centros: Modelos normativos y modelos de gestión de calidad total para la excelencia educativa.
- 7.4. Creación del distintivo de calidad. SELLO ESCUELA 2.0.
- 7.5. Características y condiciones básicas que debe reunir un modelo de evaluación institucional.
- 7.6. Reconocer la autoevaluación institucional como un modelo fundamental para la mejora continua.

Bibliografía:

1. AGUADED GÓMEZ, J. I. (2010). "La Unión Europea dictamina una nueva Recomendación sobre alfabetización mediática en el entorno digital en Europa". *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación*. ISSN 1134-3478, número, 34, 7-8.

La Comisión Europea en su Recomendación de agosto de 2009, en su apartado 21, establece que han de fomentarse los proyectos de investigación sobre alfabetización mediática. Así mismo, indica que es responsabilidad principal de los Estados miembros el decidir cómo incorporar la alfabetización mediática en los planes de estudio escolares en todos los niveles.

2. CANTÓN MAYO, I (2004). *La organización escolar normativa y aplicada*. Madrid. Biblioteca Nueva.

Recoge y sintetiza los principales procesos organizativos de los centros. Relaciona la realidad normativa y su complicada aplicación a la compleja vida escolar. Se muestran las principales corrientes teóricas y aplicaciones concretas y prácticas de la normativa legal que son de obligado cumplimiento para centros y profesores.

3. GAIRÍN, J. Y ANTÚNEZ, S. (2008). *Organizaciones educativas al servicio de la sociedad*. Las Rozas. Wolters Kluwer. Obra de recopilación de trabajos y ponencias realizadas en el X Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas, se analizan temas relacionados con la Dirección de las Instituciones y la organización de la Atención a la Diversidad, entre otros. A través de dichos temas se puede reflexionar y sugerir aspectos relacionados con la realidad del centro docente y propiciar cambios demandados socialmente.

4. LÓPEZ MELERO, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones: una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Málaga. Aljibe.

Planteamiento claro y conciso sobre aspectos tan usuales en el mundo educativo como la diversidad entendida como un valor positivo el análisis del currículo, desde una perspectiva diversificada e inclusiva. Reflexiona el autor acerca de la necesidad imperiosa de un nuevo docente dotado de un perfil conocedor y comprensivo de y con la diversidad que dé lugar a posibilitar desde el profesorado una educación sin exclusiones e integradora.

5. MARTÍN-MORENO CERRILLO, Q. (2006) *Organización y Dirección de Centros Educativos Innovadores. El centro educativo versátil*. Aravaca. Madrid .MacGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA.

La autora proporciona un análisis en profundidad de modelos, estrategias e instrumentos para una organización y dirección innovadora y flexible de las instituciones educativas, al tiempo que amplía y precisa el enfoque de su propuesta de un nuevo modelo de centro educativo, al que ha denominado el Centro Educativo Versátil, que se dirige a responder a las nuevas necesidades organizativas que están surgiendo como consecuencia de la emergencia de la Sociedad del Conocimiento.

6. SANTIBÁÑEZ VELILLA, J. (2002). "Evaluación del Desarrollo Profesional Docente en la Autonomía de la Rioja. Resultados: Discusión de hallazgos"., en *Evaluación del Desarrollo Profesional Docente en el Estado de las Autonomías*. Investigación dirigida por D. Luis Miguel Villar Ángulo, ISBN: 84-271-2341-8 Bilbao. ICE Universidad de Deusto. Ediciones Mensajero S. A.

Se recogen los datos de la *Evaluación del Desarrollo Profesional Docente en el Estado de las Autonomías* en España lo que permite un estudio y análisis comparativos entre las variables evaluadas.

Metodología

Modalidades organizativas:	Métodos de enseñanza:
- MO1: Clases teóricas - MO2: Seminarios y talleres - MO5: Tutorías - MO6: Estudio y trabajo en grupo - MO7: Estudio y trabajo autónomo del alumno	- ME1: Lección magistral - ME2: Estudio de casos - ME3: Resolución de ejercicios y problemas - Otros métodos

Organización

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	37
- Clases prácticas de aula	20
- Pruebas presenciales de evaluación	3
Total horas presenciales	60

Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	40
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	20
- Preparación de las prácticas y elaboración de cuaderno de prácticas	15
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates, ...), actividades en biblioteca o similar	15
Total horas estimadas de trabajo autónomo	90
Total horas	150

Evaluación		
Sistemas de evaluación:	% sobre total	Recuperable/ No Rec.
El grado de consecución de los objetivos de aprendizaje serán evaluados de diversa formas a lo largo del curso: 1. Con carácter general y de manera continua, durante cada sesión expositiva y de trabajo práctico desarrollado en clase. Para ello se utilizarán diferentes procedimientos e instrumentos de medida (como, por ejemplo, pruebas orales durante el desarrollo de la exposición, una pequeña prueba escrita al finalizar cada bloque temático, informes/memorias de prácticas realizadas en el aula y algunas técnicas de observación del trabajo en grupo o de la ejecución individual de tareas, elaborado y organizado todo ello a través de una carpeta o portafolios del estudiante) y, cuya información proporcionada, supondrá hasta un 20% de la calificación final del proceso de aprendizaje. En ningún caso podrán ser consideradas pruebas recuperables para el alumnado.	20%	No Rec.
2. Con carácter sumativo, y una vez finalizada la materia de aprendizaje, se realizará una prueba escrita que proporcionará hasta un máximo del 80% de la calificación final del alumno. Para aquellos casos que no superen el aprendizaje mínimo establecido en la asignatura, podrán recuperarlo a través de una segunda prueba escrita al final del curso académico de carácter extraordinario	80%	Recuperable
Criterios críticos para superar la asignatura:		